

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

E. S. D.

Referencia: Expediente No. SD2025/0088473

Asunto: Respuesta a requerimiento – Examen de forma

Respetados señores:

En atención al requerimiento efectuado mediante Oficio No. 9397 del 15 de mayo de 2026, y dentro del término legal concedido, de manera respetuosa me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Primero: Se aclara expresamente que se excluye de la reivindicación de colores el color **NARANJA**, toda vez que dicho color no se evidencia en la representación gráfica de la etiqueta aportada dentro del trámite de solicitud marcario.

Segundo: Igualmente, se corrige la descripción de los colores reivindicados como característica distintiva del signo solicitado, precisando que los colores presentes en la etiqueta corresponden únicamente a:

ROJO y BLANCO

Lo anterior, conforme a las observaciones realizadas por esa Delegatura y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

En consecuencia, solicito respetuosamente se tenga por atendido en debida forma el requerimiento efectuado y se continúe con el trámite correspondiente de la solicitud de registro marcario.

Cordialmente,

GOYAL VINOD

Solicitante